

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 09-04-13289.-

CÓRDOBA, 11 AGO 2006

VISTO las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados solicita autorización para actualizar los precios de los productos UNC – Biotecnia (Productos derivados del Tejido Humano) con los valores que se consignan en la lista de fs. 1, y

CONSIDERANDO:

Que se glosa a fs. 2, copia de la Resolución nro. 179/06 del Sr. Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados, que aprueba la lista de precios en cuestión para todo el ámbito nacional (art. 1º);

Que igualmente se autoriza un descuento adicional de hasta un diez por ciento (10%), en caso de licitaciones o concursos de precios (art. 2º);

Que finalmente convalida lo actuado desde el 16 de marzo de 2006, a la fecha de la resolución (31.05.06) por el Área de Marketing del Laboratorio de Hemoderivados, en cuanto a ventas de productos de UNC – Biotecnia, realizados con los valores de listas de precios que figuran como anexo de la resolución (art. 3º);

Que a fs. 5 tiene intervención la Dirección General de Contabilidad y Finanzas, quien señala que por estar cumplimentado lo prescripto en el art. 2º de la Ordenanza HCS nro. 06/01, desde el punto de vista económico financiero no hay objeciones que formular;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 34871,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Convalidar la Resolución nro. 179/06 del Sr. Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados y su Anexo, obrantes a fs. 1/2 que en fotocopia forman parte integrante de la presente, por la que se aprueba la lista de precios para todo el ámbito nacional de productos UNC – Biotecnia (Productos derivados del Tejido Humano).



Universidad Nacional
de
Córdoba

Expte. 09-06-13289.-

República Argentina

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Administración.

Ae

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

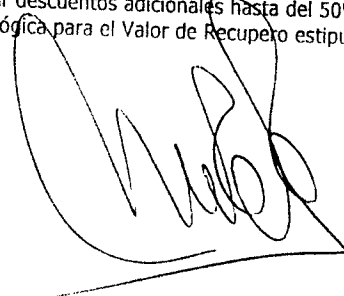
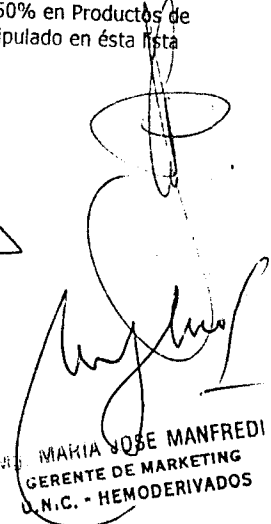
RESOLUCIÓN Nro.-

1807 /

LISTA DE PRECIOS UNC-BIOTECNIA
16 de Marzo de 2006

	PRODUCTO	PRESENTACION	VALOR DE RECUPERO
Línea Odontológica	MATRIZ OSEA UNC EN POLVO FINO	0,5 CC	\$ 75,00
	MATRIZ OSEA UNC EN POLVO GRUESO	1 CC	\$ 127,50
	MATRIZ OSEA UNC EN GRANULOS FINO	2 CC	\$ 216,75
	MATRIZ OSEA UNC EN GRANULOS GRUESO	5 CC	\$ 375,00
	MATRIZ OSEA UNC EN CUBOS	1 CC	\$ 100,00
	MATRIZ OSEA UNC EN LAMINAS	Pieza Estructural	\$ 160,00
Línea Traumatológica	MATRIZ OSEA UNC EN TABLAS	Pieza Estructural	\$ 455,00
	MATRIZ OSEA UNC EN TABLILLAS DE TIBIA	Pieza Estructural	\$ 300,00
	MATRIZ OSEA UNC EN RODAJAS (femur, tibia, perone)	Pieza Estructural	\$ 500,00
	MATRIZ OSEA UNC EN MEDIA CAÑA FEMORAL	Pieza Estructural	\$ 715,00
	MATRIZ OSEA UNC EN CUBOS - CABEZA FEMORAL	Pieza Procesada	\$ 900,00

En caso de necesidades puntuales, el Director Ejecutivo puede autorizar descuentos adicionales hasta del 50% en Productos de la Línea Traumatológica y del 10% en Productos de la Línea Odontológica para el Valor de Recupero estipulado en ésta lista de precios.-

MARIA JOSE MANFREDI
GERENTE DE MARKETING
U.N.C. - HEMODERIVADOS

Laboratorio de Hemoderivados

 Tel: 0351-4333034/35 - 4334122/23 - Fax: 4334124. Avenida Valparaiso s/n Ciudad Universitaria, X5000HRA,
Córdoba, Argentina - <http://www.unc-hemoderivados.com.ar> - e-mail laboratorio@hemo.unc.edu.ar

Córdoba, 31 de Mayo de 2006.-

VISTO:

La solicitud de modificación de la Lista de Precios de los productos UNC – Biotecnia elevada por el Área de Marketing de este Laboratorio y;

CONSIDERANDO:

La información aportada por parte de las distintas regionales y distribuidores, sustentada en un cambio en las condiciones del mercado en el cual se opera;

Que los costos actuales de producción y generales de la planta permiten una modificación de los precios de nuestros productos;

El Presupuesto de ingresos y egresos elaborado para su Planta Procesadora de Tejido Humano por el Laboratorio de Hemoderivados para el corriente año y los costos directos e indirectos que inciden en el procesamiento de cada producto;

La necesidad de adaptar la producción a los requerimientos de las exigencias de las distintas Áreas de la Salud que utilizan los productos, fijando valores de referencia económica que adopten como base los costos de producción y permita participar adecuadamente en el mercado.

Por ello;

**EL DIRECTOR EJECUTIVO
del
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS
"PRESIDENTE ILLIA"
RESUELVE:**

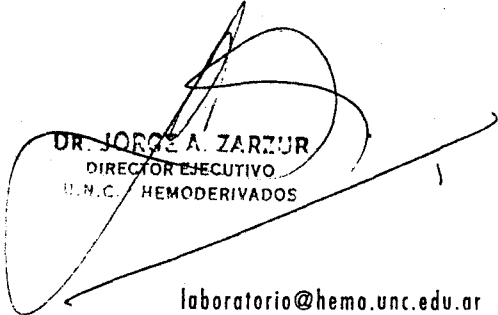
Artículo 1º: Aprobar las lista de precio que como Anexo acompañan a la presente resolución para el ámbito nacional de UNC – Biotecnia (Productos derivados del Tejido humano).

Artículo 2º: En caso de Licitaciones o Concursos de precios, la Dirección Ejecutiva podrá autorizar descuentos adicionales hasta el 10% sobre la máxima bonificación estipulada en las listas de precios establecidas en la presente Resolución.

Artículo 3º: Convalidar lo actuado, desde el 16 de Marzo de 2006 a la fecha, por el Area Marketing en cuanto a ventas de productos de UNC – Biotecnia realizados con los valores de las listas de precios que figuran como anexos que se aprueban.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese al Area de Marketing, al Area de Administración y Finanzas y al Sr. Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba para su conocimiento, posteriormente archívese.

RESOLUCION N°: 179 / 06



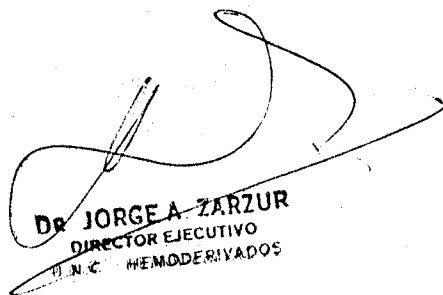
**DR. JORGE A. ZORZUR
DIRECTOR EJECUTIVO
U.N.C. HEMODERIVADOS**

Elsa 1 de Junio de 2006

Dirección Ejecutiva

Con lo actuado, base al
Área de Marketing y posterior remisión al
Área de Administración y Finanzas para
su toma de conocimiento, cumplido vuelvo
a esta Dirección.

Se va la presente en
dicha nota de estilo.



DR. JORGE A. ZARZUR
DIRECTOR EJECUTIVO
P.N.C. HEMODERIVADOS

Elsa, 2/06/06.

Área de Mkt

Se va como a unido, base al Dto General
para su información.

Cumplido, base a Dirección Ejecutiva para
proseguir el trámite.

Ate,

